

Renta municipal disponible de los hogares

Datos provisionales 2016

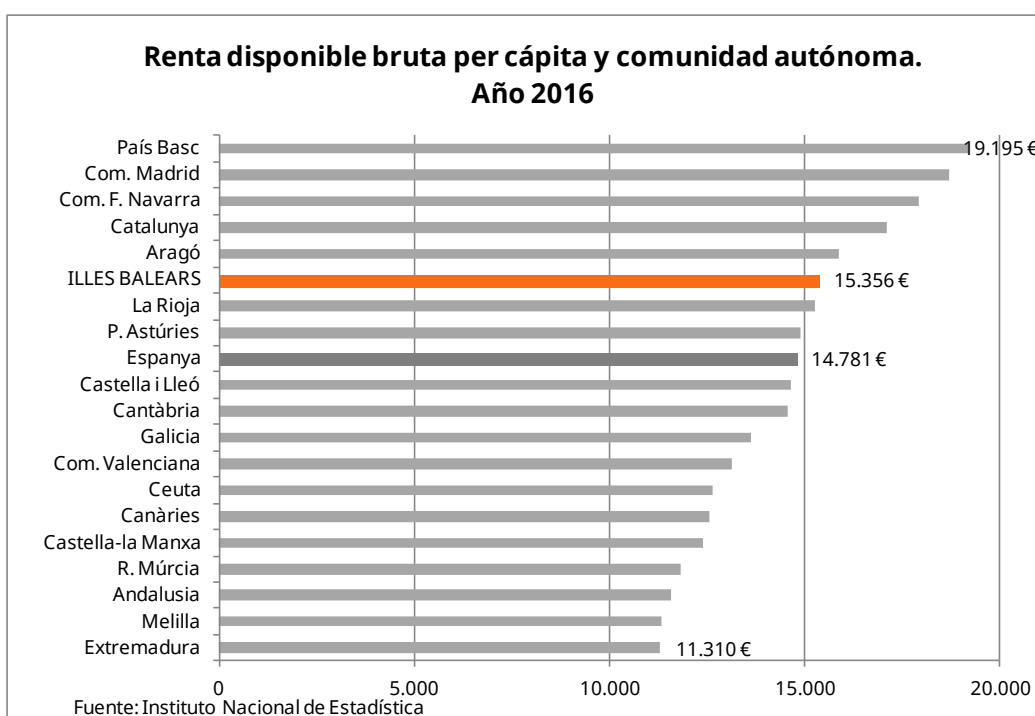
Fecha de publicación - 28 de noviembre de 2019

En el 2016, la renta de los hogares por habitante en las Islas fue de 15.356 euros con una variación anual de 3,1 %

La Renta disponible de los hogares mide los ingresos de los que disponen los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro. Esta renta depende de los ingresos de las familias directamente vinculados a la retribución por su aportación a la actividad productiva (remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación), así como de la redistribución de renta y riqueza que realiza la Administración pública mediante impuestos, prestaciones sociales y otras transferencias sociales.

Datos por islas. Año 2016

- » La variación anual de la RDB per cápita de los hogares de la comunidad autónoma, en el 2016, fue de 3,1 %. En valores absolutos, la renta aumentó con respecto a la del 2015 en 462,42 euros.
- » En el 2016, las Illes Balears obtuvo una renta bruta disponible por habitante por encima de la media española: España 14.781 €, Illes Balears 15.356 €. El índice de esta renta, tomando como base 100 al conjunto del territorio español, en todo el período observado (2012-2016) se mantiene por encima.



- » Mallorca, durante el periodo 2012-2016, se mantuvo con una renta disponible bruta per cápita más elevada que la española con un índice superior a 100. En Eivissa y en Menorca, el índice de renta bruta disponible por habitante fue inferior a 100 (rentas más bajas) hasta el 2016 en el que la renta de las dos islas es similar a la española. En Mallorca la variación anual del 2016 fue de 2,81 %, en Menorca de 3,14 y en Eivissa de 4,91%.
- » Formentera continúa siendo la isla con una menor renta per cápita, un 23 % más baja que la española y un 26 % inferior a la media balear. La variación anual fue de 5,09 %.

	Renta disponible bruta per cápita (euros)					Índice de renta disponible bruta per cápita (España=100)					
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2015 (%)
España	14.095,48	14.011,71	14.203,04	14.534,82	14.781,12	100	100	100	100	100	1,69
Illes Balears	14.511,44	14.254,20	14.432,84	14.893,23	15.355,65	103	102	102	102	104	3,10
Mallorca	14.720,67	14.528,49	14.708,55	15.143,12	15.568,65	104	104	104	104	105	2,81
Menorca	14.005,08	13.578,68	13.803,08	14.330,25	14.780,85	99	97	97	99	100	3,14
Eivissa	13.778,00	13.306,41	13.483,14	14.095,23	14.787,61	98	95	95	97	100	4,91
Formentera	11.394,89	10.673,60	10.635,60	10.796,95	11.346,60	81	76	75	74	77	5,09

Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d' Estadística de les Illes Balears. (Datos provisionales).

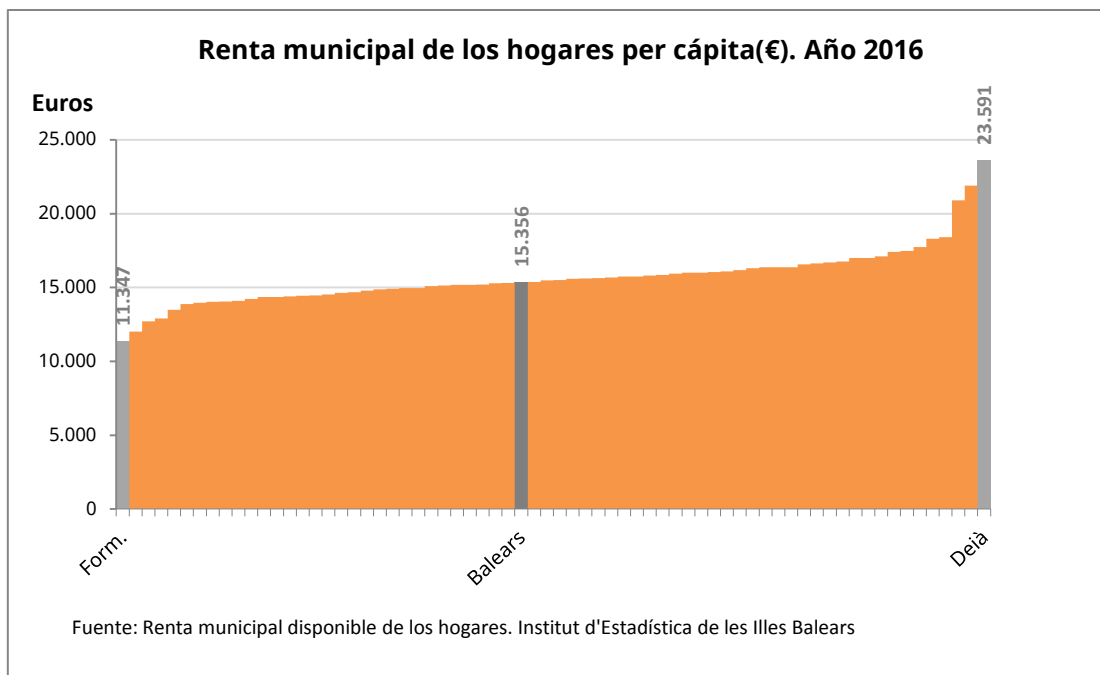
- » Los índices de la renta disponible por habitante de las islas aunque presentan diferencias, son bastante cercanos a excepción del caso de Formentera con índices más bajos en toda la serie.

Esto se debe principalmente a dos factores:

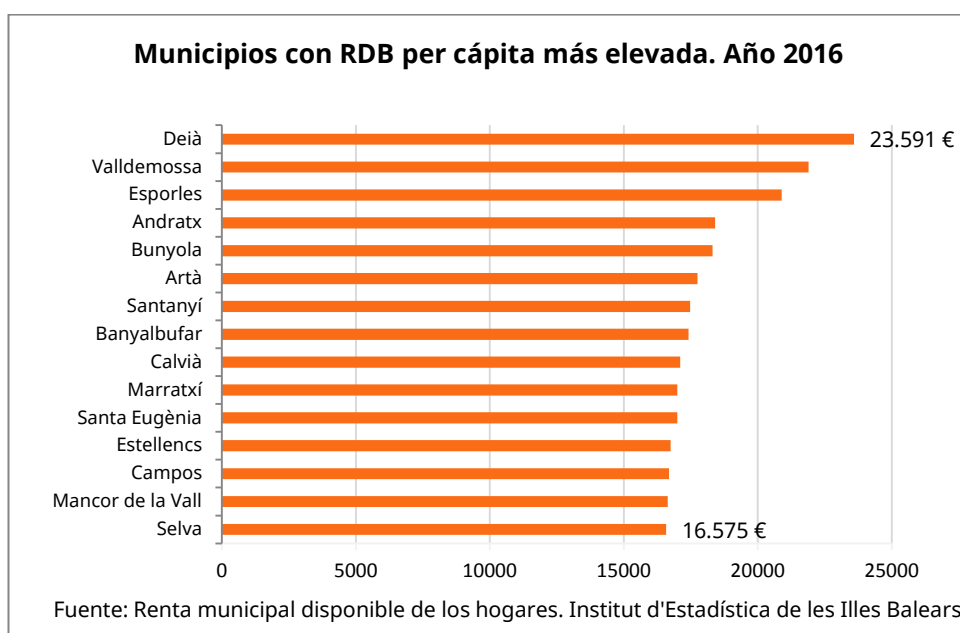
- Por un lado los asalariados residentes en Formentera trabajan mayoritariamente en sectores económicos en los que los costes laborales asociados están por debajo de la media (sector de la hostelería) por lo que la partida de Remuneración de asalariados presenta valores sensiblemente más bajos en términos per cápita que en el resto de las islas.
- Por otro lado las pensiones por jubilación (principal componente de la partida de Prestaciones sociales) tienen a su vez valores inferiores a la media en términos per cápita, debido al hecho de que Formentera tiene una población menos envejecida que el resto de las islas.

Renta municipal disponible de los hogares per cápita. Año 2016

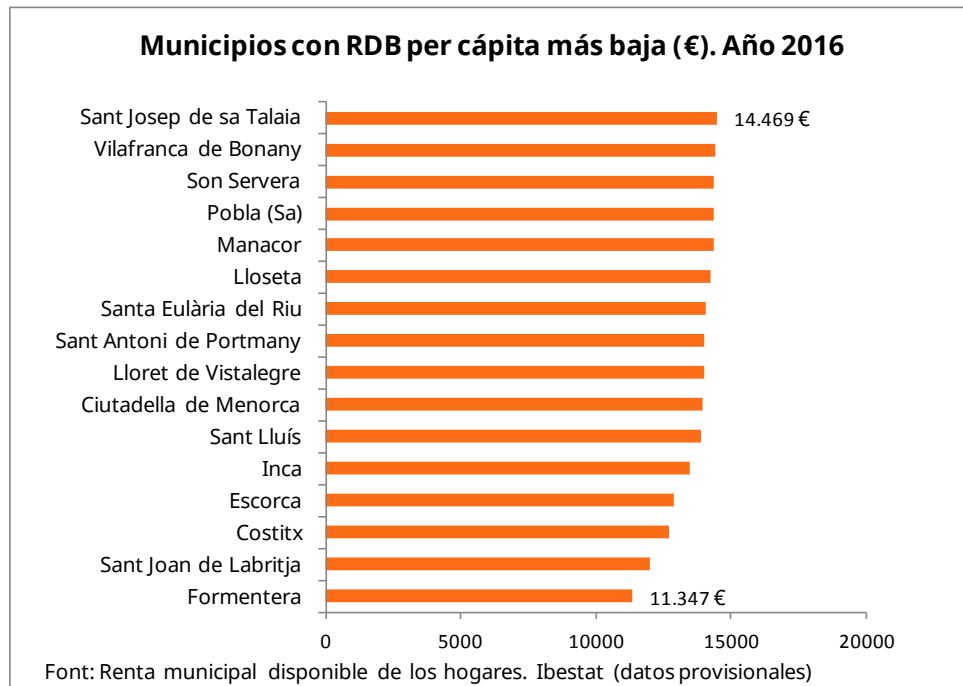
- » El nivel de renta disponible de los hogares por habitante de la comunidad autónoma se estima que, en el 2016, se movió en una horquilla que va entre 11.347 € en el municipio más bajo (Formentera) y 23.591 € en el nivel más alto (Deià). La mayor parte de los municipios de Baleares (51) obtuvieron un índice de la renta entre 90 y 110. (Ver anexo)



- » La renta media por habitante de los hogares aumentó en todos los municipios con respecto al 2015, únicamente en dos (Costitx y Campos) tuvo una variación anual negativa de 1,1 %. En 17 municipios se experimentó una variación por debajo de la media balear (3,1 %) y entre las variaciones anuales positivas, destacan las obtenidas por Deià (19,7 %), Llubí (12,2 %) Sant Josep de Sa Talaia y Porreres con un 9 %, además de Banyalbufar, Estellencs y Ses Salines con variaciones anuales entorno al 8 %.
- » Más de la mitad de los hogares de los municipios de las islas (44), en el 2016, tuvieron una renta estimada por habitante superior a 15.000 €. De ellos, 21 con una diferencia igual o superior al 5% con respecto a la media balear, destacándose 6 (Valldemossa, Esporles, Deià, Andratx, Bunyola y Artà) con una renta superior a los 17.500 euros.



» Seis municipios tuvieron una renta por habitante inferior en más de un 9% al de la renta balear: Formentera, Sant Joan de Labritja, Escorca, Costitx, Inca y San Lluís



» En la isla ibicenca todos los municipios, excepto Eivissa que tuvo una renta de 16.174 €, tuvieron una renta inferior a la media balear e incluso a la media de la propia isla. Cuatro de los cinco municipios de Eivissa quedaron incluidos entre los 16 municipios con menor renta por habitante de la comunidad autónoma (inferior a 14.500 euros).

» Cuatro de los municipios menorquines (Ferrerries, Maó, Alaior y Es Castell) tuvieron una renta por habitante superior a la media balear y a la media menorquina. Ciudadela y Sant Lluís tuvieron una de las siete rentas más bajas de la comunidad autónoma (menos de 14.000 euros).

» Formentera es la isla con menor renta bruta disponible per cápita y también desde la observación municipal es el municipio con menor disponibilidad de renta por habitante (11.347 €). (Ver comentario en el apartado sobre las islas)

Procedencia de los ingresos de la Renta bruta disponible de los hogares: Islas y municipios. Año 2016

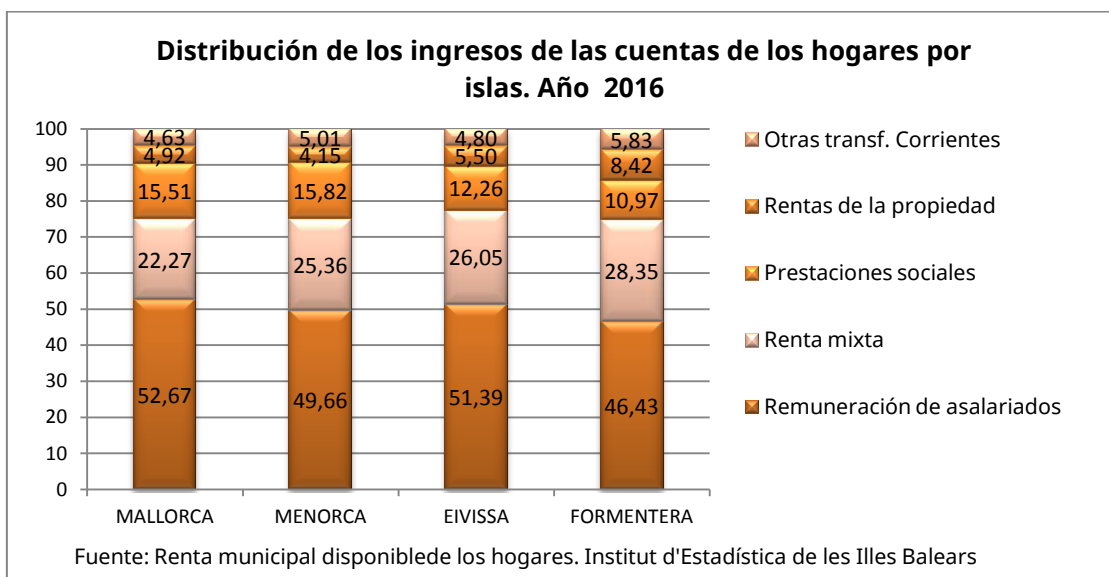
» En la comunidad autónoma las principales fuentes de ingresos de los hogares proceden de las remuneraciones de los asalariados (el 52,22 %), y del excedente bruto de explotación (EBE) /rentas mixtas (23,04 %). Las prestaciones sociales significan el 15,08 % del total de recursos y el 4,96 % corresponde a los ingresos brutos de rentas de la propiedad.

Recursos (€) de los hogares según procedencia. Año 2016

	Remuneración de asalariados	Prestaciones sociales	Renta mixta	Rentas de la propiedad	Otras transf. corrents
ILLES BALEARS	13.209.997	3.815.497	5.827.168	1.255.733	1.187.012
MALLORCA	10.503.787	3.092.234	4.440.719	981.192	923.509
MENORCA	973.110	309.943	497.064	81.419	98.202
EIVISSA	1.629.659	388.889	826.236	174.363	152.303
FORMENTERA	103.441	24.431	63.148	18.759	12.998

Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d' Estadística de les Illes Balears. (Datos provisionales).

» En Formentera las rentas de la propiedad y el excedente bruto de la explotación/ rentas mixtas tienen una mayor relevancia que en el resto de las islas. En Mallorca y Menorca, con una estructura de la población más envejecida que en las Pitiusas, las prestaciones sociales tienen una mayor incidencia en la cuenta de los ingresos de los hogares (alrededor del 16%).



» En 29 municipios de la comunidad autónoma, la remuneración de asalariados significa el 50% o más de los ingresos de las cuentas de los hogares. En 3 de ellos, la remuneración de los asalariados está a 4 puntos porcentuales por encima de la media balear (Marratxí, Consell y Mancor de la Vall). Por debajo de la media Balear respecto a la remuneración de asalariados como principal fuente de ingresos y a más de 15 puntos del porcentaje se encuentran Deià, Escorca y Fornalutx.

» En cuanto a las prestaciones sociales, en la mayoría de los hogares de los municipios de Mallorca y Menorca significan alrededor del 15-17 % de sus ingresos, en cambio en Eivissa y Formentera representan el 12 % y el 11 % respectivamente. Por encima del 16% de los recursos obtenidos en los hogares se sitúan 12 municipios, entre ellos destacan con porcentajes del 18% o superiores los municipios de Petra, Sant Joan, Maria de la Salut, Ariany y Campanet. La mayor o menor incidencia de las prestaciones sociales en los ingresos de los hogares está muy relacionada entre otras características de la población con la estructura por edad: en una población envejecida este recurso tendrá un mayor peso que en poblaciones con una estructura de población más joven. Por debajo del 15% de los recursos obtenidos por las prestaciones sociales se sitúan 30 municipios, en Escorca las prestaciones sociales sólo significan el 8% de los ingresos obtenidos en los hogares del municipio.

- » Prácticamente en más de las dos terceras partes de los municipios, el porcentaje de los recursos obtenidos por excedente bruto de la explotación y rentas mixtas es superior a la media balear (23%), entre ellos destacan, por suponer el 40% o más, Fornalutx, Escorca y Deià.

- » Los ingresos procedentes de rentas de la propiedad se mueven entre el 3 % y el 6 % de los recursos de los hogares. Los municipios en los que el peso porcentual de las rentas de la propiedad es más alto son Esporles, Valdemossa y Formentera.

ANEXO 1

Índice y Renta disponible bruta de los hogares per cápita (Illes Balears=100) por municipio. Año 2016			Estructura de los ingresos (sólo recursos) por municipio. Año 2016				
	Renta disponible bruta per cápita (€)	Índice de RDB per cápita (Illes Balears=100)	Remuneración de asalariados (%)	Renta mixta (%)	Renta de la propiedad (%)	Prestación social (%)	Otras transf. corrientes (%)
ILLES BALEARS	15.355,65	100	52,22%	23,04%	4,96%	15,08%	4,69%
MALLORCA	15.568,65	101	52,67%	22,27%	4,92%	15,51%	4,63%
07001 Alaró	16.087,69	105	53,62%	21,19%	6,80%	13,91%	4,47%
07003 Alcúdia	15.592,74	102	50,20%	26,76%	4,76%	13,56%	4,72%
07004 Algaida	15.493,67	101	51,63%	22,85%	5,32%	15,53%	4,66%
07005 Andratx	18.413,23	120	42,41%	37,31%	3,89%	12,26%	4,13%
07006 Artà	17.746,31	116	41,96%	35,25%	3,58%	14,82%	4,39%
07007 Banyalbufar	17.420,90	113	39,36%	38,01%	3,86%	14,30%	4,47%
07008 Binissalem	15.084,18	98	54,81%	22,99%	3,95%	13,48%	4,78%
07009 Búger	15.739,19	102	50,64%	21,19%	6,82%	16,69%	4,66%
07010 Bunyola	18.308,91	119	53,90%	20,01%	6,61%	15,50%	3,98%
07011 Calvià	17.100,38	111	46,48%	30,57%	5,84%	12,80%	4,32%
07012 Campanet	15.735,86	102	51,03%	22,25%	4,37%	17,61%	4,74%
07013 Campos	16.686,68	109	47,64%	30,09%	3,68%	14,06%	4,52%
07014 Capdepera	16.000,74	104	47,02%	29,94%	4,18%	14,18%	4,68%
07016 Consell	14.669,85	96	57,48%	20,78%	2,91%	13,94%	4,89%
07017 Costitx	12.706,48	83	49,17%	25,67%	4,47%	15,31%	5,38%
07018 Deià	23.590,62	154	31,38%	48,86%	6,82%	9,53%	3,42%
07019 Escorca	12.901,24	84	31,36%	51,30%	3,62%	8,06%	5,65%
07020 Esporles	20.894,84	136	49,89%	19,99%	13,74%	12,80%	3,58%
07021 Estellencs	16.752,56	109	40,83%	38,16%	2,31%	14,14%	4,56%
07022 Felanitx	15.132,54	99	46,30%	27,22%	4,85%	16,70%	4,93%
07025 Fornalutx	14.866,50	97	35,63%	42,07%	4,35%	12,89%	5,06%
07027 Inca	13.486,60	88	55,47%	18,63%	4,83%	15,77%	5,31%
07028 Lloret de Vistalegre	14.027,55	91	51,34%	22,79%	4,32%	16,41%	5,14%
07029 Lloseta	14.224,28	93	52,70%	22,31%	3,89%	16,02%	5,07%
07030 Llubí	15.182,04	99	48,89%	25,13%	4,37%	16,72%	4,89%
07031 Lluçmajor	16.367,18	107	55,30%	22,37%	3,81%	14,11%	4,41%
07033 Manacor	14.352,27	93	50,76%	23,98%	4,22%	15,97%	5,06%
07034 Mancor de la Vall	16.637,88	108	56,80%	23,82%	2,88%	12,08%	4,42%
07035 Maria de la Salut	14.524,04	95	48,38%	24,83%	3,16%	18,50%	5,14%
07036 Marratxí	17.003,04	111	58,62%	20,31%	3,66%	13,22%	4,19%
07038 Montuiri	15.181,41	99	49,05%	24,55%	4,32%	17,26%	4,83%
07039 Muro	15.798,22	103	48,75%	24,37%	5,38%	16,77%	4,73%
07040 Palma	15.200,76	99	55,53%	18,21%	5,11%	16,51%	4,64%
07041 Petra	14.954,60	97	47,71%	25,32%	4,26%	17,63%	5,08%
07042 Pollença	15.855,72	103	43,85%	30,83%	5,60%	15,04%	4,68%
07043 Porreres	15.616,50	102	47,75%	26,29%	5,60%	15,45%	4,91%
07044 Pobla (Sa)	14.354,29	93	49,89%	24,33%	4,15%	16,39%	5,24%
07045 Puigpunyent	16.010,05	104	52,04%	24,85%	4,66%	13,93%	4,51%

07047 Sencelles	15.926,93	104	52,12%	22,25%	5,85%	15,24%	4,53%
07049 Sant Joan	16.035,73	104	46,07%	27,00%	3,96%	18,16%	4,80%
07051 Sant Llorenç des Cardassar	16.361,59	107	48,65%	26,84%	4,20%	15,71%	4,60%
07053 Santa Eugènia	16.999,88	111	55,45%	21,47%	5,65%	13,17%	4,26%
07055 Santa Margalida	14.626,46	95	52,21%	23,66%	3,97%	15,23%	4,93%
07056 Santa Maria del Camí	16.361,84	107	55,95%	20,79%	4,03%	14,83%	4,41%
07057 Santanyí	17.475,98	114	42,67%	33,90%	5,02%	14,06%	4,34%
07058 Selva	16.575,46	108	48,89%	29,19%	3,16%	14,22%	4,55%
07059 Salines (Ses)	16.309,11	106	44,26%	30,00%	5,10%	15,97%	4,67%
07060 Sineu	14.965,55	97	48,53%	26,64%	3,39%	16,46%	4,97%
07061 Sóller	15.672,04	102	45,26%	29,73%	4,84%	15,53%	4,64%
07062 Son Servera	14.390,19	94	49,99%	24,66%	4,51%	15,85%	4,99%
07063 Valldemossa	21.902,06	143	39,79%	29,30%	13,88%	13,53%	3,51%
07065 Vilafranca de Bonany	14.449,25	94	48,92%	26,77%	3,36%	15,78%	5,16%
07901 Ariany	15.485,41	101	43,36%	27,49%	5,49%	18,71%	4,95%
MENORCA	14.780,85	96	49,66%	25,36%	4,15%	15,82%	5,01%
07002 Alaior	15.637,81	102	49,16%	27,17%	4,06%	14,78%	4,82%
07015 Ciutadella de Menorca	13.970,67	91	49,04%	25,91%	4,41%	15,35%	5,29%
07023 Ferreries	15.293,08	100	53,47%	24,35%	3,60%	13,77%	4,81%
07032 Maó	15.303,09	100	51,62%	22,34%	4,10%	17,15%	4,79%
07037 Mercadal (Es)	14.928,05	97	38,93%	37,45%	3,91%	14,45%	5,25%
07052 Sant Lluís	13.874,17	90	48,78%	26,39%	4,65%	14,92%	5,25%
07064 Castell (Es)	15.364,92	100	50,65%	24,37%	3,65%	16,50%	4,83%
07902 Migjorn Gran (Es)	14.790,61	96	46,50%	28,18%	4,06%	16,16%	5,11%
EIVISSA	14.787,61	96	51,39%	26,05%	5,50%	12,26%	4,80%
07026 Eivissa	16.174,14	105	55,60%	22,04%	4,98%	13,00%	4,37%
07046 Sant Antoni de Portmany	14.040,62	91	51,80%	23,30%	6,76%	13,13%	5,02%
07048 Sant Josep de sa Talaia	14.468,80	94	49,37%	29,74%	5,19%	10,78%	4,92%
07050 Sant Joan de Labritja	12.012,65	78	43,27%	29,46%	7,61%	13,68%	5,98%
07054 Santa Eulària del Riu	14.086,26	92	47,01%	31,14%	5,38%	11,38%	5,10%
FORMENTERA	11.346,60	74	46,43%	28,35%	8,42%	10,97%	5,83%
07024 Formentera	11.346,60	74	46,43%	28,35%	8,42%	10,97%	5,83%

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)
Datos provisionales

Nota metodológica

El objetivo principal de esta operación estadística es ofrecer información sobre el nivel de vida y bienestar de la población residente en las Illes Balears.

La Renta disponible de los hogares mide los ingresos de los que disponen los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro. Esta renta depende de los ingresos de las familias directamente vinculados a la retribución por su aportación a la actividad productiva (remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación), así como de la redistribución de renta y riqueza que realiza la Administración pública mediante impuestos, prestaciones sociales y otras transferencias sociales.

El IBESTAT elabora anualmente las estimaciones de la renta disponible para todos los municipios e islas que conforman las Illes Balears, siendo sus resultados coherentes con los datos de las cuentas de renta de los hogares de la Contabilidad regional de España que elabora el INE para el conjunto de la comunidad autónoma.

Conceptos

Los conceptos empleados en esta operación estadística son coherentes con los establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-2010).

El sector Hogares (S.14): comprende los individuos o grupo de individuos, tanto en su condición de consumidores, como eventualmente, en la de empresarios que producen bienes o servicios financieros o no financieros de mercado (productores d mercado) siempre que, en este último caso, las actividades correspondientes no sean realizadas por entidades separadas tratadas como quasi sociedades.

También comprende los individuos o grupos de individuos que producen bienes y servicios no financieros exclusivamente para uso final propio.

Los recursos principales de estas unidades proceden de la remuneración de los asalariados, de rentas de la propiedad, de transferencias efectuadas por otros sectores, de ingresos procedentes de la disposición de bienes y servicios de mercado, o de ingresos imputados por la producción de bienes y servicios para consumo final propio.

Remuneración de los asalariados (D.1): se define como la remuneración total, en efectivo o en especie, a pagar por un empleador a un asalariado a cambio del trabajo realizado por este último durante el ejercicio contable.

Esta partida comprende los sueldos y salarios recibidos (en efectivo y en especie) así como las cotizaciones sociales pagadas por los empleadores.

Excedente de explotación bruto/renta mixta (B.2b/B.3b): es el saldo de la cuenta de explotación que, en el caso del sector hogares, es corresponde con:

- La remuneración del trabajo realizado por el propietario o los miembros de su familia. Los ingresos por el trabajo por cuenta propia presentan las características de los sueldos y los salarios, así como las de los beneficios por el trabajo realizado como empresario. Esta renta, que no es ni estrictamente una remuneración ni solamente beneficios se conoce como **renta mixta**.

- Los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios. Esta partida imputada forma parte del excedente de explotación bruto del sector inmobiliario.

Rentas de la propiedad (D.4): se generan cuando los propietarios de activos financieros y de recursos naturales los ponen a disposición de otras unidades institucionales. La renta a pagar por la utilización de activos financieros se denomina renta de inversión, mientras que la que se paga por la utilización de un recurso natural se denomina alquiler. Las rentas de la propiedad son la suma de las rentas de inversión más los alquileres.

La partida de rentas de la propiedad incluye, entre otros, intereses, dividendos, y rentas de la tierra.

Prestaciones sociales distintas de las prestaciones sociales en especie (D.62): son una fuente importante de renta de los hogares ya que incluyen las prestaciones contributivas, las no contributivas, así como las prestaciones por desempleo, discapacidad, etc.

Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. (D.5): comprenden todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por las administraciones públicas y por el resto del mundo sobre la renta y el patrimonio de las unidades institucionales, así como algunos impuestos periódicos que no se exigen ni sobre esta renta ni sobre este patrimonio.

Otras transferencias corrientes (D.7): en el caso del sector hogares incluye las primas puras de seguros no vida (pólizas a pagar por los hogares), las indemnizaciones de seguros no vida, transferencias corrientes realizadas entre hogares (residentes o no), multas y sanciones, importes pagados por los billetes de lotería, etc.

Más información disponible en la web de l'IBESTAT

- » Estadísticas> Economía> Cuentas económicas> Renta municipal disponible de los hogares

Información relacionada

- » Estadísticas> Economía> Cuentas económicas

Contacto

- peticions@ibestat.caib.es